NTRATACIONES

```
==========================
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========================
DATA/HORA :          06/24/13  17:15:13
NOME:                CONTRATOS UOC PJ
-----------------------------------------------------------
* ID REMOTO      ---->>                    6191470
* PAGS TX        ---->>  01
* HORA DE INICIO ---->>  05:14:17PM
* HORA DE FIM    ---->>  05:15:13PM
* RESULTADO      ---->>  OK
```

CACIÓN U.O.C. Nº 202 /2013.

Asunción, 24 de junio de 2.013.-

SEÑORES
LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
Domicilio: Aviadores del Chaco 1669 casi San Martin-Edificio Aymac.-
Tele/fax: 021. 619.1000.-

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL – PAC N° 07/2013 – "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES" - ID Nº 256.583,** a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 4540 de fecha 18 de junio de 2.013, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa para la ejecución del presente llamado, por un monto total de **GUARANÍES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES (Gs. 1.494.000.000) IVA Incluido,** para un periodo de 12 (doce) meses, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios presentados en su oferta.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a. Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE);
b. Garantía de Fiel Cumplimiento de Adjudicación por el 5% del monto máximo;
c. Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional de la habilitación de la cuenta corriente o caja de ahorro vigente;
d. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
e. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
f. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
g. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
h. Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por entidades extranjeras, el oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludo muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL – REPUBLICA DEL PARAGUAY – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/R.A.

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

ONTRATACIONES

```
DATA/HORA :                    ==========================
NOME:                          * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                               ==========================
                               06/24/13  17:17:21
                               CONTRATOS UOC PJ
-----------------------------------------------------------
* ID REMOTO                    ---->>
* PAGS TX                      ---->>  01          021 605105
* HORA DE INICIO               ---->>  05:16:31PM
* HORA DE FIM                  ---->>  05:17:21PM
* RESULTADO                    ---->>  OK
```

ACIÓN U.O.C. Nº 203 /2013.

Asunción, 24 de junio de 2.013.-

SEÑORES
ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS
Dirección: Avda. Santa Teresa 2.245 c/ Aviadores del Chaco.-
Tele/fax: 021. 605.105.-

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL – PAC N° 07/2013 – "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES" - ID Nº 256.583,** a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 4540 de fecha 18 de junio de 2.013, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto adjudicar a la empresa **LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS** , para la ejecución del citado llamado, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

UOC/DCG/R.A.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

DE CONTRATACIONES

```
==================
* * * RELAT. DE ENVI
==================
DATA/HORA :          06/24/13  17:23:42
NOME:                CONTRATOS UOC PJ
-----------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>  Fax
* PAGS TX            ---->>  01
* HORA DE INICIO     ---->>  05:22:54PM
* HORA DE FIM        ---->>  05:23:42PM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 204 /2013.

Asunción, 24 de junio de 2.013.-

SEÑORES
EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS
Dirección: Independencia Nacional 811.-
Tele/fax: 021. 448.620.-

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL – PAC N° 07/2013 – "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES" - ID Nº 256.583,** a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 4540 de fecha 18 de junio de 2.013, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto adjudicar a la empresa **LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS** , para la ejecución del citado llamado, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

UOC/DCG/R.A.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

E CONTRATACIONES

```
==================
* * * RELAT. DE ENVIO
==================
DATA/HORA :          06/24/13  17:20:04
NOME:                CONTRATOS UOC PJ
-----------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>
* PAGS TX            ---->>  01
* HORA DE INICIO     ---->>  05:19:15PM
* HORA DE FIM        ---->>  05:20:04PM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 205 **/2013.**

Asunción, 24 de junio de 2.013.-

SEÑORES
PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.-
Dirección: Gral. Santos 715 c/ Siria.-
Tele/fax: 021. 225.250.-

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL – PAC N° 07/2013 – "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES" - ID Nº 256.583,** a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 4540 de fecha 18 de junio de 2.013, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto adjudicar a la empresa **LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS** , para la ejecución del citado llamado, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Liz Fátima Instrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

UOC/DCG/R.A.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py